ACTA No. 3

CONTRATO No.	2082 DE 2023
OBJETO	SIT-182 MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.
CONTRATISTA	AVELLANEDA INGENIERIA SAS
FECHA DE APROBACION	27 DE AGOSTO DE 2024
INTERVENTOR	APP CONTROL INGENIERIA SAS
SUPERVISOR	WILLIAM FERNANDO RINCON CELY

Se deja constancia que la Interventoría revisó y aprobó la hoja de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones (o Términos de Referencia) del contrato No. 2082 de 2023, la cual se relacionan a continuación:

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
AUXILIAR DE OBRA	JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA	INGENIERO CIVIL	CUMPLE	CUMPLE

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Tunja a los veintisiete (27) dias del mes de agosto de 2024.

FIRMA:

Nombre: SEBASTIAN TOLEDO MOYA
R/L APP CONTROL INGENIERIA SAS

FIRMA:

Nombre: ERICA AVELLANEDA HORTUA
R/L AVELLANEDA INGENIERIA SAS

Anexos:

- **Hoja de vida profesional propuesto**
- **Carta de renuncia de profesional anterior**
- **Solicitud de contratista**
- **Aprobación de interventoría**

PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto **1377** de **2013**, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales **1581** del **2012**, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución **0450** de **2020,** se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley **1273** del **2009** y sus adendas, o ir en contravía de la ley **1712** del **2014**. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano.

ANEXOS

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

NIT: 900446925-7

Contactos:
Tel: (038) 747 4417
Cel: 318 683 5421 / 312411 3265
Calle 43 # 8a - 06 Tunja - Boyacá
www.**appcontrolingenieria**.com

ANEXO No.1 CARTA DE RENUNCIA PROFESIONAL ANTERIOR

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

Tunja, 17 de agosto de 2024

Señores
AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S
Atn. ERICA PAOLA AVELLANEDA HORTUA

Estimada ingeniera,

Por este medio, deseo hacer de su conocimiento mi decisión de renunciar a mi cargo como RESIDENTE DE APOYO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 2082 CUYO OBJETO ES "SIT-182 MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA", el cual vengo desempeñando desde el 07 de mayo de 2024. Por lo que, a partir de la fecha 26 de agosto de 2024, finalizaré mi relación laboral con la empresa.

El motivo de mi renuncia obedece a motivos personales, agradezco a AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S por la confianza brindada, así como por la experiencia que me han permitido adquirir durante todo este tiempo, la cual me será de mucha utilidad en mi carrera profesional.

Me despido, deseándoles los mayores éxitos.

Cordialmente,



YINTEH DANIELA ARMERO PACHON
C.C. No. 1.002.700.649 de TUNJA
CEL: 322 315 72 02

ANEXO 2. SOLICITUD DE CONTRATISTA

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

AVELLANEDA INGENIERIA S.A.S
NIT. 900.059.829 - 8

Tunja, 27 de agosto de 2024

Señores:
APP CONTROL INGENIERIA SAS
Atn. SEBASTIAN TOLEDO MOYA
Interventor

COTUN-2082-2023-039

REFERENCIA. Contrato de obra N.° 2082-2023

Objeto: SIT-182 MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVES DE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

Asunto: SOLICITUD DE CAMBIO DE AUXILIAR DE OBRA

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente me permito solicitar ante ustedes el cambio de personal de auxiliar de obra teniendo en cuenta que la ingeniera DANIELA PACHON quien ocupaba este cargo presento su renuncia y por lo cual se solicita el cambio por el Ingeniero JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA quien cumple con los requisitos y el perfil requerido para desempeñar el cargo, para lo cual se adjunta a este documento la hoja de vida con todos sus soportes.

Cordialmente,

ERICA PAOLA AVELLANEDA HORTUA
Representante Legal
AVELLANEDA INGENIERIA SAS
Contratista

ANEXO No.3 HOJA DE VIDA PROFESIONAL PROPUESTO

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

HOJA DE VIDA

JUAN CARLOS SUÁREZ MOLINA

INGENIERO CIVIL
Información para contacto:
Celular: 3104165945
E-mail: juansu106@gmail.com



DATOS PERSONALES

Identificación: C.C. No. 1.056.710.307 de Motavita
Dirección residencia: Tunja - Boyacá.
M.P: 041037-0624813 BYC

FORMACIÓN ACADÉMICA

PREGRADO
Universidad Santo Tomas.
Título: **INGENIERO CIVIL**
Ciudad: Tunja
2022

POSGRADO
Universidad Santo Tomas.
Especialista en **GEOTECNIA VIAL Y PAVIMENTOS.**
Ciudad: Tunja
2022

ESTUDIOS BÁSICOS
Institución Técnica Ambiental Sote Panelas
Título: Bachiller Técnico
Ciudad: Motavita
2016

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

VII CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA CIVIL
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
TUNJA
Fecha: Mayo 8- 9 de 2019.

VIII CONGRESO INTERNACIONAL DE INGENIERIA CIVIL
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
TUNJA
Fecha: Mayo 4- 5 de 2021.

CURSO DE PROFUNDIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN VIAL
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
TUNJA
Fecha: Julio 8- 23 de 2022.

CURSO FUNDAMENTOS DE LA CONTRATACIÓN ESTATAL
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
TUNJA
Fecha: Junio 5- 12 de 2024.

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniero civil capacitado en el diseño, planeación y ejecución de obras civiles en el área de geotecnia, infraestructura vial, recursos hídricos, saneamiento ambiental, construcción y mantenimiento de estructuras.

Estoy en capacidad de formular, evaluar y ejecutar proyectos en general, trabajar en grupos interdisciplinarios e identificar y solucionar problemas técnicos.

COMPETENCIAS

Manejo de Autocad, Autocad civil 3D y Revit.

Conocimiento en programas de georreferenciación (ArcGis).

Manejo de programas Office.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.056.710.307**

SUAREZ MOLINA

APELLIDOS

JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1999**

MOTAVITA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

14-NOV-2017 MOTAVITA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-0716100-01053675-M-1056710307-20181228 **00639**65976G 1 9906306490

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Juan Carlos Suárez Molina

C.C. No. 1.056.710.307 de Motavita

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniero Civil

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 24 días del mes de junio de 2022

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 571.438.24-06-2022

Folio 15 Libro 22

Powered by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 438. 147

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 24 de junio de 2022, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario General el Abogado ANTHONY NUMA MARÍN, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

INGENIERO CIVIL
Código SNIES: 7750

A: JUAN CARLOS SUÁREZ MOLINA
C.C. 1.056.710.307 de Motavita

El graduado emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Álvaro José Arango Restrepo O.P. (Hay un sello)
Fdo. Anthony Numa Marín (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 24 de junio de 2022.

El Secretario General Seccional,

ANTHONY NUMA MARÍN

Vigilada Min-educación.

Powered by CamScanner

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Juan Carlos Suárez Molina

C.C. No. 1.056.710.307 de Motavita

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 30 días del mes de septiembre de 2022

El Rector General

El Rector Seccional

El Decano de Facultad

El Secretario General
Anthony Amaya

Registro Interno No. 1010.441.30-09-2022

Folio 26 Libro 22

Powered by CamScanner

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 441. 268

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 30 de septiembre de 2022, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre ÁLVARO JOSÉ ARANGO RESTREPO O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario General el Abogado ANTHONY NUMA MARÍN, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN GEOTÉCNIA VIAL Y PAVIMENTOS
Código SNIES: 20809

A: JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA
C.C. 1.056.710.307 de Motavita

El graduado emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Álvaro José Arango Restrepo O.P. (Hay un sello)
Fdo. Anthony Numa Marín (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 30 de septiembre de 2022.

El Secretario General Seccional,

Anthony Numa M.
ANTHONY NUMA MARÍN

Vigilada Min-educación.

Powered by CamScanner

MATRICULA PROFESIONAL

041037-0624813 BYC

R2022024205



INGENIERIA CIVIL

JUAN CARLOS
SUAREZ MOLINA

ID: 1056710307

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
COPNIACOPNIACOPNIACO

Heyner Fernando Robles
Ingeniero Civil

Heyner Fernando Robles Saenz.
Ingeniero Civil
Nit. 7164336-9

CERTIFICA:

Que el ingeniero **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía Nº 1.056.710.307 expedida en Motavita y con MP 041037-0624813 BYC, desempeño el cargo como **INGENIERO AUXILIAR DE OBRA,** en el siguiente proyecto:

Contrato de obra N.º:	SAMC - 079 DE 2023
Objeto:	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS URBANAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ARTICULADO EN ADOQUIN EN LA CARRERA 8 ENTRE CALLE 3 Y AVENIDA RIAÑO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO DEPARTAMENTO DE BOYACA.
Fecha de Inicio:	14 de agosto de 2023
Fecha de Terminación:	13 de enero de 2024
Entidad contratante:	Municipio de Arcabuco
Cargo desempeñado:	Ingeniero Auxiliar de obra

La presente se expide en Tunja a solicitud del interesado a los 16 días del mes de enero de 2024.

Cordialmente



HEYNER FERNANDO ROBLES SAENZ
C.C. 7.164.336 de Tunja
INGENIERO CIVIL

Cel. 3138899747 Carrera 4ª Nº 40-48 Tunja (Boyacá)
heynerrobles@hotmail.com

ALBERTO CETINA BARAJAS – Ingeniero Civil
Calle 64ª # 10 – 09 Piso 2 (Tunja) Cel: 3138315098
e-mail: ingalbertocb@yahoo.es

TUNJA, 10 de Junio de 2023.

CERTIFICACION LABORAL

Yo, ALBERTO CETINA BARAJAS, identificado con cedula de ciudadanía 7.178.389 de Tunja, INGENIERO CIVIL. CERTIFICO que el SEÑOR **JUAN CARLOS SUÁREZ MOLINA** identificado con cedula No. 1.056,710,307, laboró en mi empresa desempeñándose como AUXILIAR DE OBRA en la ejecución de los proyectos de CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LAS VEREDA GUACAL Y CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA SACANECA DEL MUNICIPIO DE PACHAVITA, BOYACA, Durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022.

La anterior se expide por solicitud del interesado a los 10 días del mes de junio de 2023.

ING. ALBERTO CETINA BARAJAS
C.C. 7.178.389
M.P. 15202-115582BYC

ANEXO 4. APROBACIÓN DE INTERVENTORIA

CONTROL INGENIERÍA S.A.S.

Tunja, 27 de agosto de 2024

ERICA PAOLA AVELLANEDA HORTUA
R/L AVELLANEDA INGENIERÍA S.A.S

***REFERENCIA*:** CONTRATO DE INTERVENTORÍA SIT-183 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA.

ASUNTO: Aprobación cambio de profesional

Cordial saludo,

Por medio de la presente, esta interventoría, en atención a la solicitud de cambio de profesional realizada el 27 de agosto de 2024 mediante el oficio **COTUN-2082- 2023-039**, en el cual se adjunta la carta de renuncia de la profesional **DANIELA ARMERO PACHÓN**, quien se desempeñaba como **AUXILIAR DE OBRA**, y se solicita su reemplazo por el profesional **JUAN CARLOS SUAREZ MOLINA** para asumir dicho cargo, informa:

Tras la revisión de la documentación presentada, esta interventoría emite un concepto **APROBATORIO** a la solicitud, dado que el profesional propuesto cumple con el perfil y la experiencia requeridos por el pliego de condiciones.

Sin otro en particular, Atentamente,

SEBASTIÁN TOLEDO MOYA
R.L. APP Control Ingeniería S.A.S.